

A QUIEN CORRESPONDA

PRESENTE:

El que suscribe Lic. Leonardo Alfonso Vázquez Ríos, Secretario del Honorable Ayuntamiento de Doctor Mora, Guanajuato; en uso de la facultad que me otorga el artículo 137 fracción VI de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato vigente. -----

CERTIFICO:

Que en Sesión Ordinaria número **22/2025** veintidós diagonal dos mil veinticinco del H. Ayuntamiento 2024-2027, celebrada en fecha 18 de noviembre de 2025, se aprobó el punto número **9** nueve del orden del día denominado **"Análisis y en su caso aprobación de reconocimiento de calles y/o vialidades en el municipio de Doctor Mora, Gto."**, quedando de la siguiente manera: -

"... Análisis y en su caso aprobación de reconocimiento de calles y/o vialidades en el municipio de Doctor Mora, Gto. En uso de la palabra el regidor Lic. José Antonio Zarazúa Zarazúa, informa que los expedientes ya fueron revisados y aprobados en sesión de comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, número 11/2025 de fecha 05 de noviembre de 2025, refiriendo que, son calles y/o vialidades que existen por usos y costumbres desde hace aproximadamente de 30 a 40 años. Siendo estas, las siguientes: -----

Nombre	Comunidad donde se ubica	Antecedente
Vialidad denominada "Andador Allende"	La Fortuna	Existe por usos y costumbres hace aproximadamente más de 30 años, contando con el servicio de agua potable y con habitabilidad en un 30%.
Calle denominada "Las Flores Sur"	Vagúí	Existe por usos y costumbres hace aproximadamente más de 40 años, cuenta con el servicio de agua potable, servicio de red eléctrica, así como también, con el 30% de habitabilidad.
Calle denominada "Zaragoza"	Peña Rodada	Existe por usos y costumbres hace aproximadamente más de 40 años, cuenta con el servicio de agua potable, red eléctrica y con una habitabilidad de un 30%.
Calle denominada "Ignacio M. Altamirano"	San Rafael	Existe por usos y costumbres hace aproximadamente más de 25 años, cuenta con el servicio de agua potable, drenaje, red eléctrica y con una habitabilidad de un 30%.

Suficientemente discutido el punto, en uso de la voz el Presidente Municipal TSU. Edgar Javier Reséndiz Jacobo, somete a consideración del pleno la aprobación de reconocimiento de calles y/o vialidades en el municipio de Doctor Mora, Guanajuato, conforme a la tabla descrita en supralíneas, siendo aprobadas por unanimidad de los ediles presentes con 10 diez votos." -----

Se extiende la presente para su cumplimiento y demás fines legales y administrativos que correspondan, en la ciudad de Doctor Mora, Gto., a los **19** días del mes de **Noviembre** del año **2025** dos mil veinticinco. -----

Atentamente



SECRETARÍA
DEL H.
AYUNTAMIENTO
DOCTOR MORA, GTO.

Lic. Leonardo Alfonso Vázquez Ríos
Secretario del H. Ayuntamiento

C.c.p.: Archivo

MEDIDAS Y COLINDANCIAS DE LA CALLE EN GENERAL

NORTE: EN CUATRO TRAMOS; DE 6.94 M COLINDA CON JUAN VALTIERRA, DE 43.83 M CON MIGUEL FERNANDEZ, DE 28.06 Y 42.33 M CON ESTEFANA MIRANDA.
ORIENTE: EN 6.01 M CON CALLE ESPERANZA.
SUR: EN CUATRO TRAMOS; DE 42.28 M CON MANUEL ALVARADO, DE 27.96 M CON SAUL RESENDIZ Y AMADO RESENDIZ; DE 44.92 Y 8.53 M CON RAFAEL VALTIERRA.
PONIENTE: EN 7.11 M COLINDA CON CALLE REFORMA NORTE.

Area: 688.459 m²
 Area: 0.0688 ha
 Perimetro: 257.97 ml

MEDIDAS Y COLINDANCIAS FRACCION USOS Y COSTUMBRES

NORTE: EN DOS TRAMOS; DE 6.94 M CON JUAN VALTIERRA, DE 43.83 M CON MIGUEL FERNANDEZ.
ORIENTE: EN TRES TRAMOS; DE 3.77, 27.98 Y 1.00 M COLINDA CON CALLE IGNACIO M. ALTAMIRANO.
SUR: EN DOS TRAMOS; DE 27.96 M COLINDA CON SAUL RESENDIZ Y AMADO RESENDIZ; DE 44.92 Y 8.53 M CON RAFAEL VALTIERRA.
PONIENTE: EN 7.11 M COLINDA CON CALLE REFORMA NORTE.

Area: 321.580 m²
 Area: 0.0322 ha
 Perimetro: 172.03 ml

MEDIDAS Y COLINDANCIAS FRACCION DONADA POR OFELIA MATA GALVAN

NORTE: EN 42.28 M COLINDA CON CALLE IGNACIO M. ALTAMIRANO.
ORIENTE: EN 1.00 M COLINDA CON CALLE ESPERANZA.
SUR: EN 42.28 M COLINDA CON MANUEL ALVARADO.
PONIENTE: EN 1.00 M COLINDA CON CALLE IGNACIO M. ALTAMIRANO.

Area: 42.454 m²
 Area: 0.0042 ha
 Perimetro: 86.56 ml

MEDIDAS Y COLINDANCIAS FRACCION DONADA POR ESTEFANA MIRANDA

NORTE: EN DOS TRAMOS; DE 28.06 Y 42.33 M COLINDA CON ESTEFANA MIRANDA.
ORIENTE: EN 5.01 M COLINDA CON CALLE ESPERANZA.
SUR: EN DOS TRAMOS; DE 42.28 Y 27.98 M COLINDA CON CALLE IGNACIO M. ALTAMIRANO.
PONIENTE: EN 3.77 M COLINDA CON CALLE IGNACIO M. ALTAMIRANO.

Area: 324.398 m²
 Area: 0.0324 ha
 Perimetro: 149.44 ml

NOMBRE DE LA VALIDAD: IGNACIO M. ALTAMIRANO.
COMUNIDAD: SAN RAFAEL.
DESCRIPCION: VALIDAD DE TERCER ORDEN, RECONOCIDA DESDE HACE MAS DE 25 AÑOS, CUENTA CON EL 30 POR CIENTO DE HABITABILIDAD Y EL SERVICIO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ELECTRICIDAD.
DONANTE: OFELIA MATA, ESTEFANA MIRANDA Y POR LA MODALIDAD DE USOS Y COSTUMBRES.

UBICACION: CALLE IGNACIO M. ALTAMIRANO, COMUNIDAD DE SAN RAFAEL, MUNICIPIO DE DOCTOR MORA, GTO.

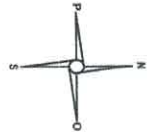
SUPERFICIE DE LA FRACCION: 688.459 M2
COTAS: METROS
FECHA: 17 DE JULIO 2025

ADMINISTRACION 2024-2027
SEGUIMOS AVANZANDO CON LINDENESTIDAD

PROCESO DE REGISTRO URBANO
PROF. CLARA BRENDA ALVARO GALVAN
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO



LOCALIZACION



VERTICE	LADO	DIST.	RUMBO	ESTE	NORTE
A	A-B	42.33	S 70°29'12" O	3.69443	32.37562
B	B-C	28.06	S 66°31'10" O	3.59403	23.97538
C	C-D	43.83	S 68°29'43" O	3.59377	23.97527
D	D-E	6.94	N 86°21'17" O	3.59337	1.28
E	E-F	7.11	S 1°21'59" O	3.59330	2.06
F	F-G	8.53	N 86°7'16" E	3.59330	0.93
G	G-H	44.92	N 65°41'50" E	3.59338	5.44
H	H-I	27.96	N 68°28'52" E	3.59329	7.87
I	I-J	42.28	N 70°53'31" E	3.59445	7.88
J	J-A	6.01	N 21°24'18" O	3.59445	7.86